SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. No CO1.PCCNTR. 1382330 del 18 de febrero del año 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ELEANE MARGARITA NORIEGA ARREGOCES

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 56.054.376 de Fonseca

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria en el programa de Integración con la Media", ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

Alcance del objeto: el instructor debe impartir formación profesional integral en el área de Confecciones ejecutando así un total de 1.520 horas, durante la vigencia del presente contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

-1 Realizar Actividades de Formación y tutorías para la ejecución y consolidación de los proyectos productivos.

- 2 Elaborar y aplicar el proyecto de formación, guías de aprendizaje, de instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.

-3 Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo y productivo de los proyectos en ejecución.

-4 Entregar el plan de ejecución mensual y avances de los proyectos.

-5 Acompañar la formalización de la forma asociativa que adopten para la explotación de la unidad productiva.

-6 Presentar un plan de estrategias de fortalecimiento que permitan la sostenibilidad de los proyectos productivos ejecutados.

-7 Mantener los registros en forma oportuna en el aplicativo Sofía Plus.

-8 Compromiso de aplicar, durante el período de duración del contrato, al proceso de Certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.

-9 Compromiso de capacitarse, durante el período de duración del contrato, en el idioma Inglés y aplicar a la certificación como mínimo del nivel A2.

-10 Responsabilidad, seguimiento y control de los materiales solicitados para el desarrollo de la formación de acuerdo a las necesidades del programa.

-11 Brindar apoyo en la Elaboración de fichas técnicas para la compra de materiales de formación.

-12 Compromiso de aplicar al proceso de certificación de las normas de competencias "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2020.

-13 Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios de la Guajira.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses hasta el 12 de Diciembre de 2020., sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **19 DE FEBRERO DE 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **12 DE DICIEMBRE DE 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 18 de febrero de 2020 al 12 de abril de 2021

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DIEZ Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS ($37.017.132) M/Cte. IVA incluido (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: DELIA MARIA RAMOS BELLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. N. 27.018.946 DE URUMITA GUAJIRA.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	**TIEMPO**	**CAUSALES**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$37.017.132
Valor Ejecutado	$37.017.132
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Formación Profesional Integral

Código de Ficha	**Programa**	**Horas Dedicadas en la Ficha**	**Municipio/Institución Educativa/Grado**
1861259	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR V-102	385	Uribía Institución Etnoeducativa integral rural internado indígena de Siapana 11°
1861281	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR V-102	382	Uribía Institución Etnoeducativa integral rural internado indígena de Siapana

			11°
2091425	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR V-2	374	Uribía Institución Etnoeducativa integral rural internado indígena de Siapana 10°
2096719	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR V-2	379	Institución Etnoeducativa integral rural internado indígena de Siapana 10°
	Total:1.520		

Durante las 2 últimas semanas del mes de febrero de 2020, la gestión estuvo orientada a los procesos de: Proceso De Matrícula y la Concertación De Horarios y se inició la formación.

El día 16 de marzo dando cumplimiento a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, en virtud de la declaratoria del "Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" mediante el Decreto 417 de 2020, y "el aislamiento preventivo obligatorio" de todas las personas en Colombia, ordenada en el Decreto 457 de 2020, para contener la pandemia generada por el COVID – 19 (Coronavirus), el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA adopta medidas que tienen carácter temporal y extraordinario; razón por la que continuamos desarrollando actividades asociadas a nuestras funciones, desde casa a través del TRABAJO REMOTO, como estrategia para disminuir la propagación del virus. Mediante decreto presidencial ordena al ministerio de educación por medio de la circular 20 adelantar el periodo vacacional desde el 27 de marzo al 20 de abril.

Para llevar a cabo la formación de manera remota a fin de dar respuesta a las directrices recibidas por el líder del programa de articulación se llevaron a cabo las siguientes acciones que ayudaron como

estrategias utilizadas para la continuidad de la formación profesional a través de herramientas virtuales y el uso de las tics.

PROCESO DE NIVELACIÓN: Este proceso de nivelación, se hizo con todos los aprendices matriculados; Pues estos desde que inició la formación virtual debido a la pandemia y como estrategia de mitigación de la misma; dada las condiciones de carencia de conectividad, falta de equipos de cómputo y mala señal en la zona que han manifestado tener. Se optó por incluir todo el grupo que hasta ese momento esta con cobertura. Cabe anotar que este proceso de nivelación tuvo un momento de sensibilización a los aprendices y a los directivos de la institución, mediante llamadas telefónicas realizadas; como estrategia para lograr mayor empoderamiento y sentido de pertenencia por el cumplimiento de las actividades académicas requeridas para su proceso de nivelación.

Desarrollo de actividades de Sensibilización de los grados 9° de la institución y Selección de programa de Formación para la Vigencia; año 2021. Este proceso se logró por medio de envío de folletos informativos a estudiantes de 9° y padres de familia los cuales fueron entregados con el mercado del PAE.

Selección alternativa y Seguimiento al proceso de la etapa practica grados 11°.

La etapa práctica tuvo una duración de 6 meses, contados a partir del día 1 de mayo de 2020 hasta el 1 de noviembre del mismo año. En la modalidad de APOYO A UNA INSTITUCION ESTATAL NACIONAL, TERRITORIAL, O A UNA ONG, O A UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO; por motivo de la pandemia se cambiaron las actividades propuestas de esta y se realizaron actividades de elaboración de patrones de diferentes prendas de vestir en diferentes tallas para toda la etapa practica.

Como parte del seguimiento y requisito para poder certificarse cada aprendiz debió entregar los siguientes documentos:

- ✓ certificado de Registro APE, (Agencia Pública de Empleo) expedido por el Sena.
- ✓ Copia del documento de identidad
- ✓ Formato de Planeación, seguimiento y evaluación de etapa práctica.
- ✓ Bitácoras de seguimiento de actividades; una por cada mes de práctica.

Para este momento son varios los aprendices que estan sin certificarse de los grupos de 11° por los inconvenientes de conectividad que existe en la alta Guajira donde se encuentran los aprendices, son

muchas las dificultades para el envio de sus evidencias , la falta de fluido eléctrico es otro inconveniente que se suma para tal fin; estos aprendices tendrán un tiempo apartir del año entrante para terminar su etapa practica y certificarse.

FICHA	APRENDICES MATRICULADOS	APRENDICES ACTIVOS EN FORMACION REMOTA	RETIROS VOLUNTARIOS	APRENDICES CERTIFICADOS	APRENDICES SIN CERTIFICAR	OBSERVACIONES
1861259	24	11	9	6	9	Cabe destacar que los aprendices retirados, obedeció al hecho que al inicio del periodo lectivo, cambiaron de Institución académica y/o perdieron el año dejando claro que los retirados voluntariamente, no tienen nada que ver con la actual situación generada por la pandemia y los aprendices pendientes a certificar son por no contar con medios para evidenciar su proceso o encontrarse sin cobertura.
1861281	23	12	4	9	10	Cabe destacar que los aprendices retirados, obedeció al hecho que al inicio del periodo lectivo, cambiaron de Institución académica y/o perdieron el año dejando claro que los retirados voluntariamente, no tienen nada que ver con la actual situación generada por la pandemia y los aprendices pendientes a certificar son por no contar con medios para evidenciar su proceso o encontrarse sin cobertura.
2091425	22	15	-	-	-	Esta ficha termina la formación con 15 aprendices con cobertura y 6 aprendices sin cobertura, los cuales no tienen los medios tecnológicos y la conectividad suficiente para una excelente comunicación remota.
2096719	21	17	-	-	-	Esta ficha termina la formación con 17 aprendices con cobertura y 4 aprendices sin cobertura, los cuales no tienen los medios tecnológicos y la conectividad suficiente para una excelente comunicación remota.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplió con las actividades inherentes al proceso de formación

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



DELIA MARIA RAMOS BELLO

Supervisora de Contrato No. CO1.PCCNTR.1382330